

COMISIÓN AGRARIA

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025

Primera Legislatura Ordinaria

ACTA

**SESIÓN DE ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA
E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN AGRARIA DEL
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

Lima, martes 20 de agosto de 2024

En la ciudad de Lima, siendo las **12 horas con 8 minutos del martes 20 de agosto de 2024**, en la sala “Francisco Bolognesi” ubicada en el Palacio Legislativo del Congreso de la República y a través de la plataforma de sesiones Microsoft Teams, se reunieron los señores parlamentarios integrantes de la Comisión Agraria 2024-2025, bajo la coordinación del señor Congresista **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**.

Con la asistencia **presencial** de los señores congresistas titulares: 1. Sigrid Tesoro Bazán Narro (Bloque Democrático Popular), 2. Eduardo Enrique Castillo Rivas (Fuerza Popular), 3. Elva Edhit Julón Irigoin (Alianza Para el Progreso), 4. Elizabeth Sara Medina Hermosilla (Bloque Magisterial de Concertación Nacional), 5. Silvia María Monteza Facho (Acción Popular), 6. María Elizabeth Taipe Coronado (Perú Libre); y **virtualmente**: 7. Nilza Merly Chacón Trujillo (Fuerza Popular), 8. Miguel Ángel Ciccía Vásquez (Renovación Popular), 9. Jorge Samuel Coayla Juárez (Juntos Por el Perú – Voces del Pueblo), 10. Mery Eliana Infantes Castañeda (Fuerza Popular), 11. Heidy Lisbeth Juárez Calle (Podemos Perú), 12. Pedro Edwin Martínez Talavera (Acción Popular), 13. Karol Ivett Paredes Fonseca (Avanza País), 14. Luis Raúl Picón Quedo (Podemos Perú), 15. Janet Milagros Rivas Chacara (Perú Libre), 16. Silvana Emperatriz Robles Araujo (Bancada Socialista), 17. Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez (Alianza Para el Progreso), 18. Héctor Valer Pinto (Somos Perú) y 19. Cruz María Zeta Chunga (Fuerza Popular).

Se contó con la asistencia de los señores congresistas: 1. Idelso Manuel García Correa (Alianza Para el Progreso), 2. Paúl Silvio Gutiérrez Ticona (Bloque Magisterial de Concertación Nacional) y 3. Magally Santisteban Suclupe (Fuerza Popular), en su calidad de miembros accessitarios.

Se reportó **licencia** de la señora Congresista: 1. María Jessica Córdova Lobatón (Renovación Popular).

Con el quorum reglamentario, el señor **Congresista Coordinador** inició la Sesión de Elección e Instalación de la Mesa Directiva de la Comisión Agraria para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025, saludando a los presentes.

Asimismo, el señor **Congresista Coordinador** informó a los señores congresistas sobre las reglas de participación para el debate y de la votación, a fin de lograr un óptimo y ordenado desarrollo de la sesión, siendo estas:

1. Mantener desactivados sus micrófonos, activándolos solo cuando van a intervenir. El Coordinador designará el momento de participación del señor Congresista.
2. Considerando que la sesión se transmite por redes sociales, recomendó a los señores parlamentarios que al momento de iniciar su intervención mencionen sus nombres, a efecto de que la ciudadanía los identifique.
3. Para las votaciones, cada parlamentario deberá señalar el sentido de su voto: **a favor, en contra o en abstención**, luego de que el secretario técnico mencione su respectivo nombre. En el caso de tener problemas con el audio, podrá expresar el sentido de su voto por el chat de la plataforma. De no obtener respuesta hasta en 3 llamados, se continuará con la votación, asumiendo que no se encuentra presente, en dicho momento, en sesión.

El señor **Congresista Coordinador** procedió a dar cuenta que el Cuadro de Comisiones Ordinarias y el número de sus integrantes para el Periodo Ordinario de Sesiones 2024-2025 fue aprobado en la sesión plenaria del Congreso de la República del lunes 5 de agosto de 2024; que el jueves 15 del mismo mes y año se aprobó el cuadro nominal de comisiones; y que se recibió el Oficio N° 221-2024-2025-ADP-D/CR, de la Oficialía Mayor, de fecha 16 de agosto de 2024, encargándosele la coordinación del acto eleccionario de la comisión; por consiguiente, dispuso que la relación nominal de integrantes forma parte del acta y ordenó que el secretario técnico de lectura al oficio referido; lo que el funcionario ejecutó.

El **Congresista Coordinador**, en cumplimiento al encargo dado y en estricta observancia de lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República y las prácticas parlamentarias, procedió con la **elección de los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión Agraria para el Período Anual de Sesiones 2024-2025**.

El señor **Congresista Coordinador** propuso que la elección se realice por **lista cerrada y con votación nominal**, indicando que si no hay oposición se dará por aprobada. No habiendo oposición, la propuesta fue **aprobada** y, por tanto, la elección se realizará por lista cerrada y con votación nominal.

El señor **Congresista Coordinador** invitó a los señores congresistas miembros de la comisión a presentar sus propuestas por lista cerrada, cediendo la palabra a la señora Congresista **Magally Santisteban Suclupe**, quien presentó la siguiente propuesta:

- Presidente: Congresista **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS** (Fuerza Popular);
- Vicepresidenta: Congresista **MARÍA ELIZABETH TAPE CORONADO** (Perú Libre); y
- Secretario: Congresista **ELVA EDHIT JULÓN IRIGOIN** (Alianza Para el Progreso).

No habiendo más propuestas, el señor **Congresista Coordinador** ordenó al secretario técnico realizar la votación nominal correspondiente de la única lista propuesta; siendo **aprobada por unanimidad** con 17 votos de los señores congresistas presentes.

Acto seguido el señor **Congresista Coordinador** proclamó al señor Congresista **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS** (Fuerza Popular) como Presidente de la Comisión Agraria para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025; a la señora Congresista **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO** (Perú Libre) como Vicepresidenta y a la señora Congresista **ELVA EDHIT JULÓN IRIGOIN** (Alianza Para el Progreso) como Secretaria; y los invitó a ocupar los lugares correspondientes a su investidura en la Mesa Directiva.

Finalmente, el señor **Congresista Coordinador** agradeció a los señores congresistas por su colaboración en tan importante acto; y siendo las **12 horas con 20 minutos del martes 20 de agosto** de 2024, dio por concluido el acto electoral e invitó al señor Presidente electo a la conducción de la Sesión de Instalación de la Mesa Directiva de la Comisión Agraria del Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

ACTO DE INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN AGRARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

El señor **Presidente** electo Congresista **Eduardo Enrique Castillo Rivas** saludó a los señores congresistas y asumió la conducción de la Sesión de Instalación de la Comisión, agradeciendo primero a Dios, luego al señor congresista **Jorge Samuel Coayla Juárez** como Coordinador del acto eleccionario; y con el quorum reglamentario **declaró instalada la Comisión Agraria para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025**.

Acto seguido el señor **Presidente** pronunció su discurso de orden, agradeciendo a las diversas bancadas del Congreso la designación como Presidente de la Comisión Agraria, asumiendo con mucho compromiso y responsabilidad para trabajar por el sector agrario. Indicó que en este periodo 2024 -2025 la Comisión Agraria continuará impulsando los grandes proyectos de irrigación y buscará la priorización de aquellos proyectos que, aunque necesarios, aún no han sido atendidos; expreso su compromiso de unión para trabajar por la reactivación de la agricultura del Perú, dado el estado deplorable en el que se encuentran los pequeños productores agrarios.

Refirió que se habla de un 5% aproximado de crecimiento económico entre abril y mayo de este año en rubros de pesca y agro, pero no se dice que esto sería como secuencia de un efecto rebote a la recesión del año 2023, año en que el sector agrario se contrajo en 2.91%, la baja más crítica en los últimos 30 años; y que las cifras nos son adversas en temas de agroexportación si comparamos los periodos de enero a mayo 2023-2024, podremos evidenciar una reducción del 18% en términos de toneladas que, en el mismo periodo del año pasado fue de un millón ochocientos trece mil ciento cincuenta y nueve, sin considerar que, además, mensualmente, hay una pérdida de los 85 mil empleos, debido a que hace falta normativa para la contratación de personal en este rubro.

Agregó que la infraestructura hídrica de pequeña, mediana y gran escala es beneficiosa para el agro en general, pero por sí sola, la ingeniería e infraestructura no soluciona la problemática que es evidente desde siempre, pero que, por diversas razones no hemos podido solucionar aún, y es la "reactivación del sector agrario" como les indicaba hace instantes y, para ello, es

preciso recordar que el motor de la agricultura en el Perú, es **“la agricultura familiar”**, esos pequeños agricultores cuya posesión no es mayor a dos hectáreas, y cuyo valor oscila alrededor de los 30 mil dólares; pero que las microfinancieras, concededores de la situación de informalidad de dicha propiedad, tienen un trato usurero con el agente impulsor de la cadena económica de este sector, exigen como garantía sus hectáreas a cambio de préstamos irrisorios que no resuelven las necesidades reales de inversión y mantenimiento de sus campañas agrícolas, lo que los sitúa en una posición vulnerable ante situaciones adversas como las que ya hemos atravesado en los últimos años, como el FEN 2017, la pandemia COVID 19 en el 2020, Yaku en el 2023, y la crisis económica que aún persiste. Considero que, desde esta Comisión debemos proponer una salida a la reactivación del sector agrario, pero pensado en los pequeños agricultores, buscando fortalecer sus pequeñas y alicaídas economías que se encuentran en permanente riesgo.

Manifestó que una salida que aquí debemos mirar con apertura, para proponer y analizar, es aquello que en otros países del mundo ha permitido fortalecer a los pequeños agricultores, porque los poseedores de 1, 2 a 4 hectáreas es una realidad de todos los países del mundo, y muchos de ellos, sobre todo en Europa, han optado por fortalecer la asociatividad, que es un alternativa que aquí en Perú, y a través de este Congreso, pero sobre, de esta Comisión Agraria, podemos evaluar y proponer de una manera responsable, con una propuesta clara y consensuada con los actores principales, para no dejar hilo suelto, ni dudas de que, lo que finalmente buscamos, es el desarrollo del agro, de todos los actores en general, pero de los pequeños agricultores en particular y con especial compromiso, ya que es una deuda pendiente que, confío, con la ayuda de todos ustedes, lograremos concretar.

Finalizó felicitando la gestión de la señora Congresista Cruz María Zeta Chunga y refirió que, en esa línea de trabajo, contribuiremos a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de nuestro país, con el objeto de trazar normas que mitiguen cualquier tipo de desastre que ocurra y esté ocurriendo en nuestro país, factor clave para el desarrollo de nuestro pueblo.

Por otro lado, el señor **Presidente** señaló que, además de las propuestas planteadas, era necesario confirmar el **día y hora de las sesiones ordinarias** de la comisión; y propuso: 1. Los días **miércoles a las 09:00 horas**; y 2. Que las convocatorias a las **sesiones serán semi presencial**, y que la **distribución de documentos** recibidos y remitidos por la comisión serán exclusivamente a través de **medios electrónicos**. No habiendo oposición a las propuestas, **fueron aprobadas** sin objeciones.

Luego, el señor **Presidente** ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas e intervinieron los señores congresistas: **Taipe Coronado, Bazán Narro, Infantes Castañeda, Medina Hermosilla, Paredes Fonseca, Santisteban Suclupe, Ruiz Rodríguez, Zeta Chunga, Monteza Facho, Coayla Juárez y Julón Irigoín.**

El señor **Presidente** destacó las coincidencias en las intervenciones de los señores congresistas referidas a la invitación al señor ministro de Desarrollo Agrario y Riego para que informe sobre temas de actualidad, la realización de sesiones descentralizadas, la atención



COMISIÓN AGRARIA 2024-2025

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

de la agricultura familiar, la priorización de dictámenes de proyectos de ley, la seguridad alimentaria, entre otras materias.

Finalmente, el señor **Presidente** solicitó la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión; lo que, puesto a consideración de los miembros de la Comisión, fue **aprobada**.

Siendo las **12 horas con 59 minutos** del **martes 20 de agosto** de 2024, el señor **Presidente** levantó la sesión.

(Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones; el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República; así como la nómina del cuadro de miembros de la Comisión Agraria del Periodo Anual de Sesiones 2024-2025, forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

Lima, 20 de agosto del 2024.

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
Presidente

JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ
Coordinador